



Resolución Gerencial Regional

Arequipa...14...de ~~OCTUBRE~~ del 2014.

VISTO el oficio N° 3517-GRA/GRSA, en el que dispone el Gerente Regional de Salud, la Designación del Director de Sistema Administrativo I, con el Nivel Remunerativo F-3;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 483-2014-GRA/PR, se restituye al Gerente Regional de Salud, la facultad de designar a los Funcionarios de Confianza dentro del ámbito del Sector Salud;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 005-90-PCM, y demás dispositivos legales vigentes, establecen las condiciones para la designación de personal en el Sector Público Nacional;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 907-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH, de fecha 09 de Octubre 2014, se da TERMINO a la Designación de don Juan Manuel MENDOZA OCHOA, a partir de la fecha de la presente resolución, como Director de Sistema Administrativo I, con el Nivel Remunerativo F-3, de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa;

Que, de acuerdo al oficio de Visto, la Gerencia Regional dispone la **DESIGNACION** de don **Ernesto ZAMORA RODRIGUEZ**, como Director de Sistema Administrativo I, con el Nivel Remunerativo F-3 de la Gerencia Regional de Salud, con el fin de garantizar los objetivos programados por la Institución para el año 2014;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 30114 Ley de Presupuesto de la República para el año 2014 y con las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Decreto Regional N° 004-2007-AREQUIPA y en uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa;

Con Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal;

//..

SE RESUELVE:

1°. – **Designar**, a partir de la fecha de presente resolución, a don **Ernesto ZAMORA RODRIGUEZ**, como Director de Sistema Administrativo I, con el Nivel Remunerativo F-3, Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobierno Regionales.

3°. - La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, será la encargada de notificar la presente resolución a las instancias correspondientes, dentro del término de Ley, bajo responsabilidad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud

Hugo Rojas Flores

Dr. Hugo Rojas Flores
Gerente Regional de Salud

HJRF
HJRF/JASN/AGRZ
RES/MOV.PER/DESIGNACION 006.